

**HECHO ESENCIAL**  
Viña Concha y Toro S.A.  
Inscripción Registro Valores SVS N°0043

Santiago, 24 de marzo de 2011

Señor  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

**Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.**

De nuestra consideración:

Debidamente facultado informo a ustedes que en sesión de Directorio de Viña Concha y Toro S.A., celebrada el 24 de Marzo de 2011, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2011, a las 16:00 horas en el Edificio de la Industria. Av. Andrés Bello 2777 piso 2, ciudad de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2010.
2. Distribución de Utilidades y Política de Dividendos;
3. Elección de Directorio;
4. Designar Auditores Externos para el Ejercicio 2011;
5. Fijar Remuneraciones del Directorio;
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2011;
7. Determinar el periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas;
8. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el Artículo 146 y siguientes de ley 18.046; y
9. Otras materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Además, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir la utilidad de \$41.918.580.177.- (cuarenta y un mil novecientos dieciocho millones quinientos ochenta mil ciento setenta y siete pesos), correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2010, de la siguiente forma:

Repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio de 2010, un último dividendo N°243 con el carácter de definitivo, de \$13,45 (trece pesos con cuarenta y cinco centavos) por acción, que se pagará a contar del día 24 de Mayo de 2011. Este monto se agrega a los dividendos repartidos como provisorios, con cargo a las utilidades del ejercicio de 2010, que fueron Dividendo N°240 y Dividendo N°241 ambos de \$3,00 por cada acción,

pagados los días 30 de Septiembre y el 29 de Diciembre de 2010, respectivamente, y un dividendo N°242 de \$3,00 por acción que se pagará el 31 de Marzo de 2011.

Finalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta. Así es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio de 2011, tres dividendos N°244, N°245 y N°246 de \$3,00 cada uno por acción, que se pagarán con el carácter de provisorios, respectivamente el 30 de Septiembre y 29 de Diciembre de 2011 y 30 de Marzo de 2012. Se pagará un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las utilidades del ejercicio de 2011, que se pagará en Mayo del 2012, una vez conocido y aprobado los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

La política de dividendos, en todo caso, quedará suspendida a las disponibilidades de caja de la Compañía.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**OSVALDO SOLAR VENEGAS**  
**GERENTE CORPORATIVO**  
**ADMINISTRACION Y FINANZAS**



EOV/leov

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.  
Sr. Gerente Bolsa Electrónica.  
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores.  
Sr. Bolsa de Valores de Valparaíso  
Sr. Comisión Clasificadora de Riesgos  
Banco Santander – Tenedores de Bonos  
Sub Gerencia de Contabilidad  
Archivo